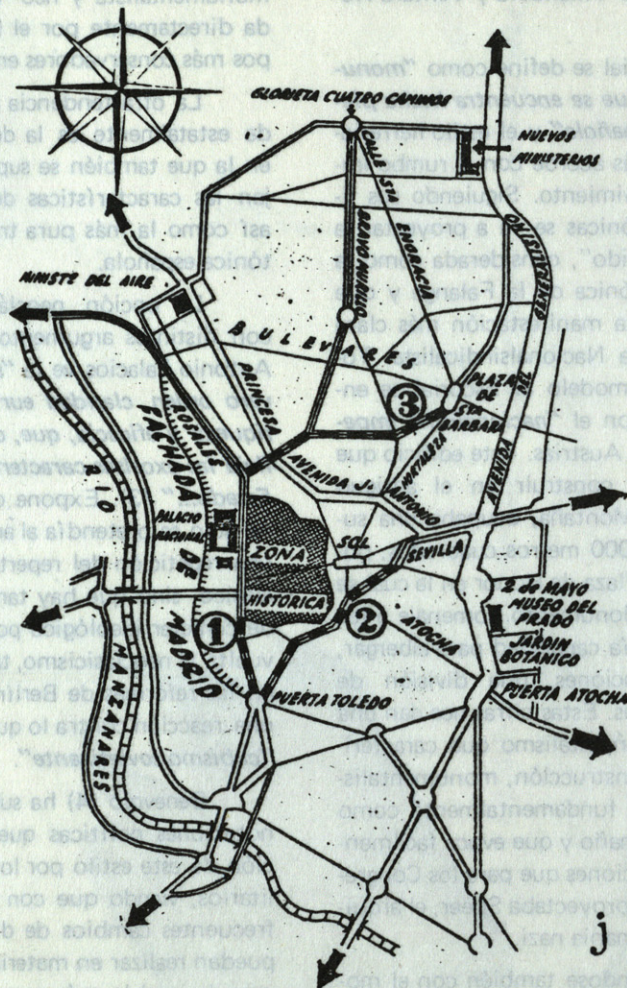




NUEVA POLITICA, NUEVA ARQUITECTURA

SOFIA DIEGUEZ

“Cuando una nueva, tanto como vieja visión y concepción del mundo y de la vida empiezan —porque esto es cabalmente en el falangismo español— esta visión y esta concepción conquistan y penetran con sus geometrías y sus juegos todos los aspectos del Espíritu. Recordando: a nueva política, nueva arquitectura” (1).

Y esto fue lo que se pretendió hacer en un país arruinado por tres años de lucha, con ciudades como Madrid que, con la presencia casi continuada del frente de guerra, habían quedado devastadas. Se plantea, pues, como labor fundamental la tarea de reconstrucción; pero no de una reconstrucción enlazada con la tradición inmediata que había supuesto la Segunda República, sino que el Nuevo Orden surgido de la contienda pretende trazar las directrices de la arquitectura dentro del Nuevo Estado. Con unos moldes que no sólo satisfagan las necesidades de carácter utilitario creadas por la destrucción, sino también como un medio propagandístico de una determinada significación política. Con este fin se monta en mayo de 1940 la Exposición de la Reconstrucción. Atendiendo al preámbulo del catálogo su fin es “enseñar a los españoles los monumentos con que la paz ratifica la razón santa de la guerra”. A la destrucción de las “hordas marxistas” se contraponen la labor de reconstrucción de las ciudades y los pueblos de España llevadas a cabo por

el nuevo régimen, subyaciendo la idea de que al caos anterior sucede una época de orden y reconstrucción material y espiritual: La figura encargada de realizar esta doble misión es el Caudillo, quien ejerce una autoridad absoluta y que, según los textos de la época, “sólo es responsable de su labor ante Dios y ante la Historia”.

El sistema político que se instaura en España tendrá, según declaró el Caudillo en julio de 1937 “la estructura de los regímenes totalitarios de Italia y Alemania”. Esta referencia explícita a sistemas totalitarios permite discernir el corte político que para España supuso la guerra civil. Junto al factor ideológico, la arquitectura que se construya en estos momentos va a estar condicionada por el aislamiento al que España se vio sometida así como por el factor económico y cultural.

Culturalmente se puede afirmar que se partía de la nada como consecuencia no sólo de la muerte de numerosos intelectuales durante la contienda, sino

también por el éxodo que al término de ella se produjo y que, concretamente en el campo de la arquitectura, es impresionante si nos atenemos a las cifras que da B. Giner de los Ríos (2). Se rompe así la continuidad con la arquitectura previa a la guerra y las promociones de arquitectos se ven abocados al autodidactismo o a seguir las directrices de una política cultural surgida fundamentalmente de los dos centros de poder en este momento: Falange e Iglesia. El 24 de noviembre de 1939 se crea el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.). Sus fines vienen claramente expuestos en el preámbulo de la ley: **"En el orden cultural es preciso introducir las ideas esenciales que han inspirado nuestro glorioso movimiento, ideas en las que se conjugan las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de nuestra época"**. Este organismo es el encargado de orientar la investigación y crear los cuadros de mando que el poder necesita.

Económicamente la crisis por la que

atraviesa el país va a condicionar también, de manera clara, el desarrollo de la arquitectura no sólo cuando se aborden los grandes planes de reforma urbanística de Madrid, sino en el problema más inmediato de la construcción de viviendas que en estos momentos es el más agobiante con el que se enfrenta el nuevo estado.

¿Qué arquitectura cabe esperar de este nuevo régimen que hace tabla rasa de la corriente racionalista que había madurado con el G.A.T.E.P.A.C. y que, debido al aislamiento político y económico, no tiene otra apertura a fuentes que no fueran el acotado entorno nacional y que únicamente busca modelos externos en la Italia fascista y en la Alemania nazi?

Para dar contestación a esta pregunta se pueden establecer tres campos de actuación del Estado que representan de forma precisa la etapa político-económica por la que atraviesa el país: realizaciones arquitectónicas, planes de urbanismo y solución que se dió al problema de la vivienda.

"Una civilización es noble cuando son nobles su arquitectura y su escultura. Una época existe si existe un estilo de construcción" (3).

Subyace en esta frase la idea de la arquitectura como símbolo de poder y la necesidad de encontrar un estilo arquitectónico que plasme los nuevos postulados políticos. Sin embargo, los intentos por definir con mayor detalle una arquitectura apropiada al Nuevo Estado fueron vagos y contradictorios y no proporcionaron una norma clara para el programa de construcción del régimen.

Del estudio de los documentos de la época podemos llegar a hacer dos generalizaciones: por un lado, el rechazo de la

línea racionalista mantenida durante la República, que se ve como un movimiento extraño a la **"España eterna"** y que, además, posee una carga política que supone una amenaza al orden instituido. Por otro, asistimos a un resurgir nostálgico de ideas imperiales, un deseo de vuelta a una tradición que se pretende afín al momento actual. Respecto a este último punto es curioso constatar las connotaciones que tiene la elección por el Caudillo del Palacio del Pardo como residencia habitual, construido por Carlos V y en el

que había vivido Felipe II antes de retirarse al Escorial. Estos factores ideológicos van a condicionar de manera clara una tipología formal que busca sus modelos en la arquitectura herreriana y en la neoclásica de Juan de Villanueva y Ventura Rodríguez.

El Escorial se define como **"monumento en el que se encuentra hecha piedra el alma española"** y el estilo herreriano como el más acorde con el rumbo imperial del Movimiento. Siguiendo sus líneas arquitectónicas se va a proyectar la **"Casa del Partido"**, considerada como la obra arquitectónica de la Falange y que pretendió ser la manifestación más clara de la ideología Nacional Sindicalista. Tomando como modelo al Escorial se entroncaba así con el **"nacionalismo imperialista"** de los Austrias. Este edificio que se proyectaba construir en el antiguo Cuartel de la Montaña, ocupaba una superficie de 70.000 metros cuadrados, poseía una gran Plaza de Honor en la cual se instalaría un Monumento homenaje a los Caídos y tendría capacidad para albergar, en concentraciones, una división de 18.000 hombres. Estas cifras nos dan una idea del monumentalismo que caracterizaría a esta construcción, monumentalismo entendido fundamentalmente como cuestión de tamaño y que evoca fácilmente las construcciones que para los Congresos del Partido proyectaba Speer, el arquitecto de la Alemania nazi.

Entroncándose también con el modelo escurialense se va a construir sobre el solar de la Carcel Modelo el edificio del nuevo Ministerio del Aire, en el cual su arquitecto, Gutierrez Soto, pretende ensa-

yar lo que define como **"arquitectura genuinamente española"**, con forma de manifestar en piedra la voluntad política y estética del Movimiento. Se impone de nuevo, con este edificio, una arquitectura monumentalista y neo-imperial impulsada directamente por el Estado y los grupos más conservadores en el poder.

La otra tendencia estilística apoyada estatalmente es la del neoclasicismo, en la que también se supone que se reflejan las características del Nuevo Estado así como la más pura tradición arquitectónica española.

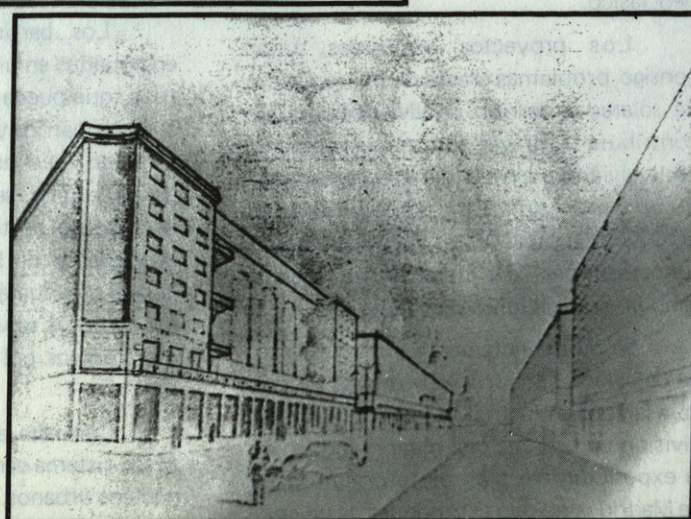
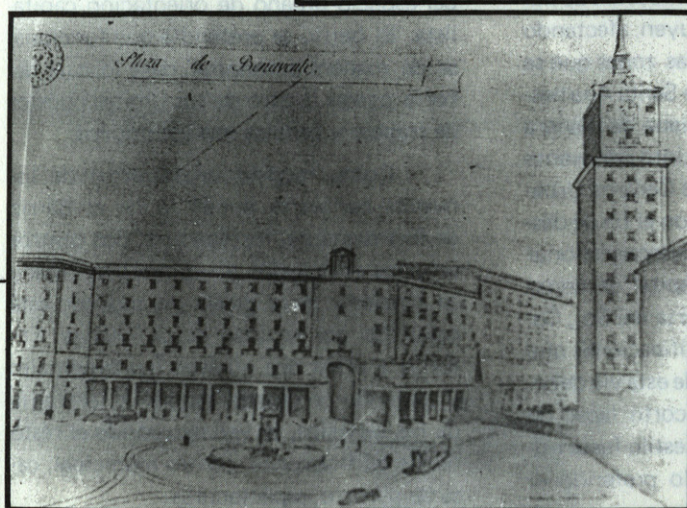
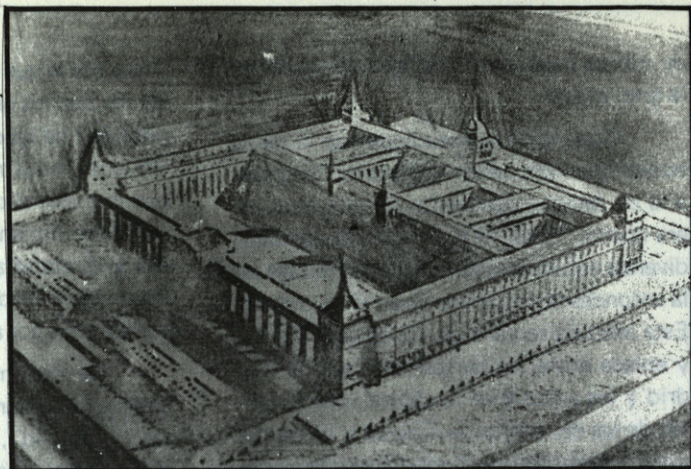
La opción neoclásica se justifica con distintos argumentos. En este estilo Antonio Palacios ve la **"suma de todo severo orden, claridad eurítmica, plena de riqueza y eficacia, que, con exactitud refleja las excelsas características del Nuevo Estado..."** (3). Expone claramente como no sólo se pretendía al adoptar esta estilo una repetición del repertorio formal neoclásico, sino que hay también una faceta de carácter ideológico por la cual se ve la vuelta al neoclasicismo, también existente en las reformas de Berlín y Roma, como una reacción contra lo que él denomina el **"cubismo soviético"**.

Benevolo (4) ha subrayado las connotaciones políticas que supone la elección de este estilo por los regímenes totalitarios, viendo que con él se cubren los frecuentes cambios de directrices que se puedan realizar en materia arquitectónica, para lo cual lo más cómodo es la utilización de un repertorio gastado por las continuas repeticiones que ya ha perdido cualquier significado ideológico intrínseco, siendo apreciado precisamente porque

(3) Antonio Palacios, *Ante una moderna arquitectura*. R.N.A. Diciembre 1945.

(4) Lionardo Benevolo, *Historia de la Arquitectura Moderna*,

(2) Bernardo Giner de los Ríos, *Cincuenta años de arquitectura española*. Editorial Patria, S.A. México, 1952, pág. 48.



se ha convertido en una forma vacía que puede llenarse con cualquier contenido.

Este breve análisis de las tendencias estilísticas que se perfilan con mayor nitidez en estos momentos no deben llevarnos a la conclusión de que el campo arquitectónico era monolítico y que en él no se daban contradicciones o vacilaciones. Va a ser precisamente la incoherencia de la política arquitectónica la que lleve a este estilo neo-imperial a un callejón sin salida. La postura adoptada por Enrique Azcoaga (5) es una muestra de cómo el deseo de implantación de los modelos es-

curialenses no se hacía sin ciertas resistencias: este arquitecto abomina del neohe-rerianismo y compara a los arquitectos con albañiles cuando aquellos pretenden levantar sus pretensiones arquitectónicas *"según la vida eterna del Escorial"*. La misma crítica al modelo escorialense como eje de toda la arquitectura se encuentra en otro arquitecto, Fisac (6), quien en 1948 afirma: *"tomar el Escorial como unico modelo, tratar de copiarlo o inspirarse en él para resolver los cien mil pequeños problemas arquitectónicos que nos depara la dura realidad de hoy es ridículo"*.

"La Capital de una Nación es el símbolo de lo que la Nación es".

Esta frase del Caudillo marca unas pautas muy determinadas a la hora de afrontar el problema de la reforma de Madrid, capital del Imperio.

El concepto de capitalidad que reviste Madrid va a condicionar el tratamiento de sus problemas urbanísticos. Madrid va a estar dotada de centros de máxima representatividad en el orden político, administrativo, cultural. La impresión que debe causar en sus visitantes es la de que se encuentran en una ciudad ejemplar, símbolo del resurgir de la nación.

Esta función simbólica se localiza fundamentalmente entorno a dos ejes: Valle del Manzanares y la vaguada del Paseo del Prado y su prolongación en la Castellana.

La elección de estos dos ejes no es arbitraria: en el primero se había desarrollado el Madrid imperial de Felipe II que culminaba en el Alcázar, poseiendo edifi-

caciones tan representativas como el Palacio Real y la Catedral de la Almudena. Esta fachada de tradición imperial poseía, pues, las mejores condiciones para ordenar los grupos arquitectónicos de representación y dignidad nacional. En este núcleo va a ser donde se proyecte el nuevo edificio de las F.E.T. y las J.O.N.S., la denominada *"Casa del Partido"*, concebida por Manuel Ambrós, José María Castell y Eduardo Olasagasti —arquitectos de la Falange— y que pretendía ser la primera edificación magna del Nacionalindicalismo.

Otro centro clave es el conjunto urbano que tiene como edificación principal el Ministerio del Aire en la plaza de la Moncloa, edificio en el cual no sólo se plasma el deseo de una arquitectura monumentalista, sino que también con este conjunto se pretende dotar a Madrid de una entrada imperial dentro del programa de construcción de accesos a Madrid y del

(5) Enrique Azcoaga: *Epístola a un arquitecto enamorado de "El Escorial"*, en *Revista Nacional de Arquitectura*, julio 1945.

(6) Miguel Fisac: *"Lo clásico y lo español"*, en *Revista Nacional de Arquitectura*, junio 1948.

concepto de Madrid como capital. Este núcleo de edificación se continúa en la Ciudad Universitaria, creación de la monarquía pero que había sido prácticamente construida toda ella en época de la República. Destruída en gran parte durante la batalla de Madrid, en su reconstrucción participaron tanto los propios autores como una serie de arquitectos con intención de fidelidad. Su inauguración en 1942 va a estar rodeada de una amplia propaganda en la que se insiste en la rapidez de la reconstrucción y en el hecho de que esta nueva Ciudad Universitaria significa un cambio profundo en la política universitaria del Estado.

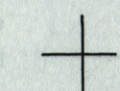
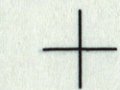
El segundo eje o zona de carácter representativo lo constituye el Prado y la Castellana, también con unas connotaciones históricas claras dado que había sido zona noble con Felipe IV y Carlos III. Este eje va a ser considerado como la columna vertebral de la ciudad, vía triunfal y lugar adecuado para procurar la concurrencia de edificios oficiales, tales como las representaciones extranjeras que se pretenden localizar, al igual que en Berlín, en un sólo núcleo. Además de concurrir esta función de expresar de forma plástica todo lo que relaciona a España como nación con el mundo exterior, se situarían también organismos de representación nacional, como la Casa Sindical. En el extremo norte de este línea de carácter representativo existía ya como realidad el edificio de los Nuevos Ministerios, cuya construcción se había iniciado en tiempos de la República y que formalmente parece anticipar el monumentalismo de los años posteriores a la guerra civil. No se cambia, pues, el proyecto de expansión de la ciudad hacia el Norte, siguiendo el eje de la Castellana, que en época de la República había alentado Zuazo.

De esta manera era concebido el

Madrid que podríamos llamar suntuario, en el cual se quería ver plasmado el concepto de capitalidad y donde se enclavan los edificios con una tipología arquitectónica más de acuerdo con la nueva ideología.

Estos dos núcleos de edificación oficial, con ser muy importantes dentro del planteamiento de la reforma urbana de Madrid, no la agotan. Lugar también preferente ocupa el de la reforma interior, que tiene como centro la Puerta del Sol y que engloba por su función al Madrid comercial. Esta zona coincide con la parte más antigua de la ciudad y presenta un trazado irregular, parcelación pequeña y edificios de viviendas modestas en general. Al estar ubicado en ella el centro comercial y de transportes presentaba un índice de congestión muy alto, que se pretendió remediar creando nuevos núcleos comerciales en zonas como la gloria de Bilbao, Atocha, Barrio Salamanca, Avenida del Generalísimo... Dentro de la línea de reforma interior es interesante analizar una serie de proyectos que no se llevaron a cabo, pero que son significativos del espíritu que animaba a los arquitectos del momento.

A este respecto, en el estudio de Palacios se distinguen dos aspectos claramente diferenciados: uno, ideológico, por el que se pretende crear un conjunto monumental que sea según el autor, "*un Gran Monumento a las glorias españolas*" y otro, de cariz utilitario, por el que se intenta descongestionar esta zona, centro neuralgico de la ciudad. Con este fin proyecta la reforma de la Puerta del Sol, ampliando su trazado y dándole una forma elíptica —siguiendo los ejemplos de los coliseos— de la que parten numerosas vías radiales enlazadas por una gran vía, también elíptica, que permite derivar el cruce



de tráfico hasta ahora obligado a través de la gran plaza.

Otra reforma estudiada fue la de la nueva Gran Vía, desde la plaza de Canalejas a la de Jacinto Benavente. El proyecto no era nuevo. Ya en 1934 se había presentado diversas soluciones para la construcción de la entonces denominada Gran Vía Circular. Esta avenida serviría de vía de penetración y enlace entre las partes centricas de Madrid y los accesos de la capital, provenientes de las carreteras de Toledo y Extremadura, y comprendía la modificación de numerosas calles que a ella afluyen, afectando a partes considerables de las zonas que se extienden desde la plaza de Santa Ana hasta la de Pontejos. Se ampliaba de manera considerable la plaza de Jacinto Benavente y se proyectaban diferentes Centros Urbanos a lo largo de esta vía, con el fin de descentralizar el comercio y descongestionar los lugares céntricos de la capital, así como el intenso tráfico de la Puerta del Sol, Carretas y la Montera. Las edificaciones que se construyesen a lo largo de esta vía deberían ser levantadas en un corto lapso de tiempo con el fin de que el estilo fuese homogéneo, siendo el modelo preferido el neoclásico.

Los proyectos analizados traían consigo problemas graves de expropiación de solares y derribo de viviendas, lo que contribuía a agravar aún más el problema de la vivienda, sin olvidar su coste que en el último proyecto se estimaba en 40.000.000 ptas. Estos factores fueron fundamentales a la hora de no llevar a cabo las realizaciones planeadas.

Se dibuja netamente una tercera zona de carácter suburbano y que va a ir unida a la zona industrial. No sólo se hace esta división en orden a una mayor claridad en la exposición del plan de reforma urbana de Madrid, sino que es producto de una po-

lítica por la que se pretendía definir y separar los barrios que sirven a la función de capitalidad de los que se destinan al desenvolvimiento industrial, construyendo aquellos con la máxima dignidad y estos bajo el máximo rendimiento. Esta separación de zonas se pretendía llevar a cabo mediante el envolvimiento del casco y de los poblados suburbanos por anillos o superficies verdes.

De esta manera se formalizaba una tipología de zonificación urbana muy clara: "el barrio", que supone una división del espacio urbano de orientación capitalista. El barrio se pretendía que funcionase de manera autónoma, para lo cual debería poseer dentro de sus límites puestos de trabajo y centros representativos.

Como modelo organizativo de los nuevos barrios se puede tomar el Barrio de Extremadura, formado por dos centros urbanos principales. El primero se organiza alrededor de la iglesia y el segundo está presidido por la Casa de la Falange. Entorno a estos dos núcleos fundamentales y teniendo en cuenta función y jerarquía de los servicios, se van agrupando el resto de las edificaciones: centro municipal, casa de socorro, espectáculos...

Los barrios quedan teóricamente englobados en una unidad superior: el distrito, que puede estar formado por cuatro o cinco barrios y alcanzar los 100.000 habitantes. En el núcleo del distrito, y como eje jerárquico, se construye una plaza, generalmente porticada, enlazando así con la tradición de los pueblos españoles, en la cual se situarán los edificios propios de los distintos servicios: Tenencia de Alcaldía, centros políticos y sindicales, juzgados.

Con este esquema se institucionaliza un sistema centralizado y jerárquico de núcleos urbanos.

¡Trabajador! El hogar será la fuente de energía para tus tareas y el verdadero descanso y solaz en tus fatigas.

La tipología de vivienda que se pretende crear viene teóricamente marcada por el concepto de familia como unidad social, base de la sociedad y fundamento del Estado. Pero va a ser en este campo donde la planificación y el "estilo" de las viviendas difieran más de las normas fijadas por la ideología, a pesar de ser el Estado quien de forma casi exclusiva asume la tarea de construcción de vivienda, ante el "absentismo" de la iniciativa privada—debido a la escasez de materiales, fenómeno del "estraperlo", dificultades en el transporte—.

La ley de 19 de abril de 1939 crea la institución de las "Viviendas Protegidas" con las que se pretendía paliar el problema de la vivienda obrera. Por esta ley se concedían anticipos en metálico que podían llegar a la mitad del coste total de las viviendas, basado en la preferencia en el suministro de materiales a favor de los constructores de este tipo de viviendas.

Los organismos encargados de hacer realidad el eslogan del momento "*que cada español posea un hogar*", son el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar. Este último organismo pretende fomentar la construcción de casas propias en las que el edificio sea una manifestación externa del hogar, entendido según un concepto espiritual de la familia, y centro de transmisión de valores ideológicos. La vivienda ha de responder, en cuanto a su función, a las necesidades todas de un hogar cristiano, con estancias agradables y acogedoras donde la familia pueda pasar reunida sus horas de descan-

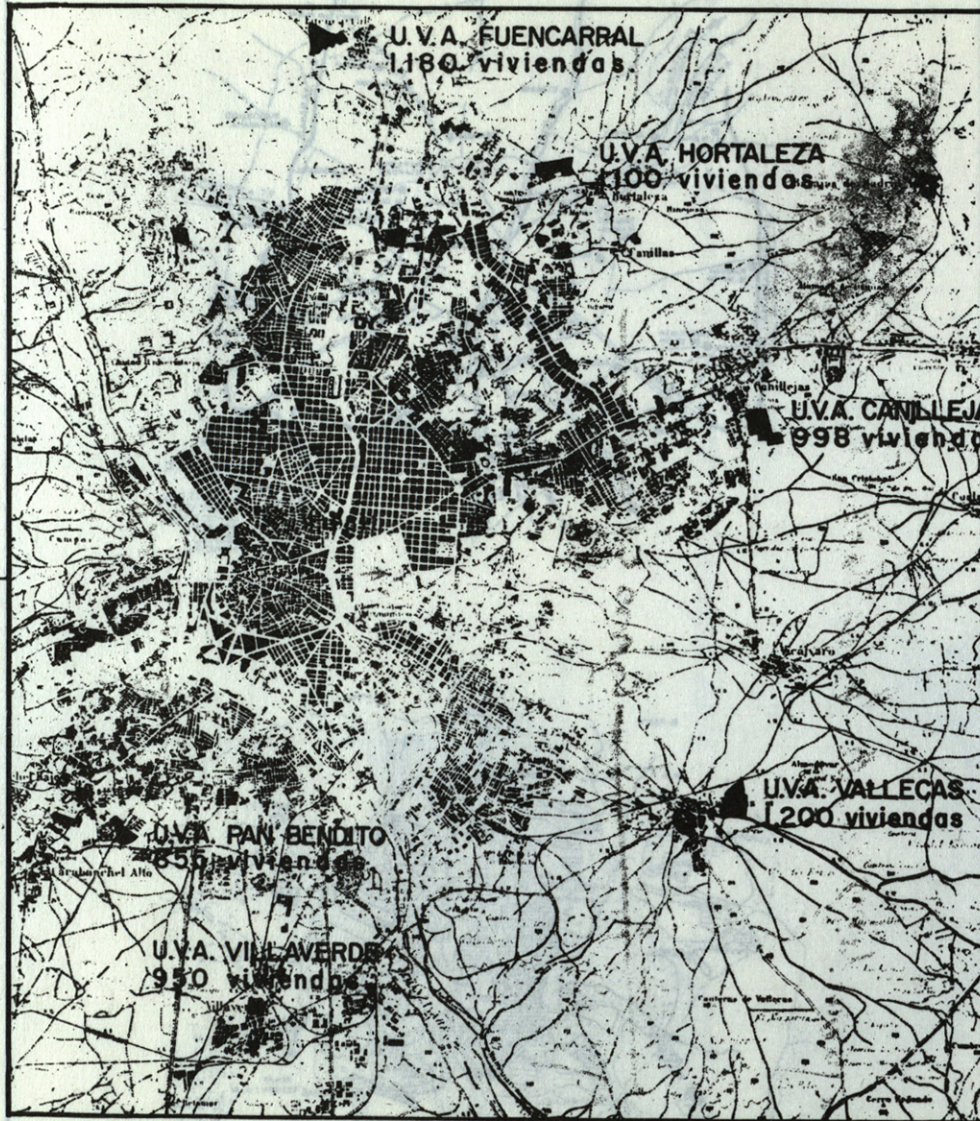
so; se centraliza esta función en un gran comedor o sala de estar.

El fin que se pretende es fomentar costumbres tradicionales: el amor a la casa y de esta manera las virtudes que sólo en el hogar pueden vivir y desarrollarse y que constituyen el supremo ideal, que es el amor patrio.

La Obra Sindical del Hogar "*respondiendo al principio de unidad social y colaboración nacional—sindicalista, procurará no construir viviendas aisladas, sino varias de análogas características que integran los grupos de la Obra*". La vivienda aislada, en cuanto presupone una actitud individualista, solo se fomentará en el caso de que pueda servir de iniciativa para la construcción de un nuevo núcleo urbano o sea, portavoz de la política social de la vivienda del Estado en una determinada localidad.

En el período estudiado (1939—1945), la ideología en el poder impregnó todos los campos de actividad y pretendió crear una tipología arquitectónica que representase de forma válida su ideario político. En la creación de un estilo propio sus intentos fallaron y las promociones de arquitectos de los años de postguerra se verían precisados a ensayar nuevos caminos, abandonando los deseos nostálgicos de revivir el estilo imperial de los Austrias.

En política urbanística no se consiguió "*romper la timidez*" del Municipio madrileño, y Madrid "*no se cortó en trozos por las grandes reformas*" (7). La política estatal en materia de urbanismo fue



vacilante, con una doctrina poco coherente y sus resultados han sido contradictorios. Cualquier opción de política urbana que pretenda ser eficaz, deberá partir de una planificación socio-económica muy precisa, llegando incluso a la desamortización de la propiedad privada de la tierra.

Por último, la política de la vivien-

da que se siguió y su aspecto más destacado; la creación de viviendas protegidas, sirvió exclusivamente para enriquecer a una clase media poseedora de los medios económicos suficientes para aportar un capital inicial del que en estos momentos no disponía la clase obrera. La propaganda oficial consideraba a estas viviendas, con un fin de Justicia Social que nos tememos que no llegaron a poseer. ■■■■■

